

24 de Octubre de 1932

Señor Representante de la Compañía Arrendataria
de Tabacos.

Ciudad.

Muy señor mío; Para mayor comodidad de los señores concurrentes a este Gran Teatro del Liceo y a petición de gran número de ellos, rogamos a Vd. se sirva autorizar en uno de los puestos de nuestras salas de descanso la venta de tabacos de Cuba, Oriente, Filipinas, cigarrillos en comisión, cigarrillos Orientales y selectos de Oriente, especiales emboquillados en cagetillas de ca torce de elaboración de esa Compañía y demás que vengan comprendidos en la autorización que se solicita, facilitando a tal fin la correspondiente libreta.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dispensar a esta demanda, queda de Vd. afm^o S. S. q. e. s. m.

El Presidente.

10429-382